



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 48

23 OCT. 2001

Por la cual se aprueba la apertura de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales y se establece las fechas del Calendario Académico para el Primer Semestre del año 2002.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo No. 045 del 12 de Agosto de 1995 se creó el Programa de Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, de las Facultades de Sogamoso y Ciencias de la Salud de la UPTC.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 023 del 10 de octubre de 2001 recomendó al Consejo Académico la apertura de una Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y protección de Riesgos Laborales con sede en la ciudad de Tunja.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para su ofrecimiento y culminación a partir del Primer Semestre del año 2002.

Que el Consejo Académico en su sesión 017 del 23 de octubre de 2001, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó la apertura de la Tercera Promoción de dicha Especialización y estableció el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico del año 2002.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la apertura de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales y **ESTABLECER** las fechas del Calendario Académico para el Primer Semestre del año 2002.

|   |                              |
|---|------------------------------|
| Inscripciones.....                          | 29 y 30 de noviembre de 2001 |
| Entrevistas de Admisión.....                | 3 y 4 de diciembre de 2001   |
| Publicación de admitidos .....              | 6 de diciembre de 2001       |
| Matrículas Primer Trimestre.....            | 22 al 25 de enero de 2002    |
| Iniciación de clases Primer Trimestre.....  | 1 de febrero de 2002         |
| Terminación Primer Trimestre.....           | 13 de abril de 2002          |
| Matrículas Segundo Trimestre.....           | 15 de abril de 2002          |
| Iniciación de Clases Segundo Trimestre..... | 26 de abril de 2002          |
| Terminación Segundo Trimestre.....          | 22 de junio de 2002          |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja a los 23 OCT. 2001

  
**OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ**  
 Presidente

  
**JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ**  
 Secretaria

Cecilia D.